13/06/2018

Chañaral: Fiscalía investiga a dos mujeres por delito de tráfico de pasta base de cocaína (Audio)

La Fiscalía de Atacama comunicó este miércoles los antecedentes por los cuales dos imputadas serán investigadas por su actuación en un delito de tráfico ilícito de drogas.

La audiencia de formalización de cargos se realizó en el Juzgado de Garantía de Chañaral, comuna donde la tarde del martes personal del OS-7 de Carabineros detuvieron a dos mujeres que se trasladaban a la zona central del país transportando quince paquetes contenedores de pasta base de cocaína. Droga que estaba en el interior de una maleta con la que habían subido a un bus de transporte de pasajeros en la ciudad de Calama.

“Con la detención de ambas personas queda de manifiesto la preocupación de la Fiscalía de Atacama por perseguir penalmente este tipo de delitos, conociendo además la preocupación que la comunidad tiene por el tráfico de drogas”, dijo en Copiapó, el fiscal adjunto Ariel Guzmán, comuna a la que fue llevada la droga para su destrucción.

En Chañaral en tanto, el fiscal jefe de la localidad, Marcelo Torres Rossel, presentó los antecedentes ante el Juzgado de Garantía de la ciudad para formalizar la investigación por el mencionado delito solicitando en contra de ambas detenidas la medida cautelar de prisión preventiva. En la audiencia el Juez de turno ordenó el ingreso a la cárcel local de la mujer de quien de demostró la propiedad de la maleta con droga, mientras en contra de la segunda detenida determinó su arresto domiciliario total. Frente a ello, el fiscal Marcelo Torres presentó una apelación en audiencia, por lo que la mujer se mantendrá detenida hasta que su situación procesal sea revisada por la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Finalmente, el Tribunal determinó un plazo de 90 días para el cierre de la investigación de este caso.